



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00686638- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos por concurso del ciclo 2024 del Curso de Nivelación del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta elaborada por el Tribunal interviniente de acuerdo a lo establecido en los Arts. 12 y 13 Ord. H.C.D. Nro. 4/02 (T.O. Res Nro. 464/05);

Que el tribunal elabora el orden de mérito que consta en el orden 8 del presente expediente y solicita la designación de los/las postulantes que se encuentran en el orden de mérito.

Que a orden 9 se notifican los/las postulantes y aceptan desempeñar las funciones para las que se los propone, a excepción de Noelia Cabana y Paula González Tejeda que solicitan no ser designadas.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y sin formular observaciones eleva las actuaciones

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el orden de mérito elaborado por el Tribunal de Concurso y obrante a orden 8 las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR la siguiente nómina de estudiantes como Ayudantes-Alumnos/as del Curso de Nivelación del Departamento de Geografía desde el 01 de febrero y por el término de un año:

1- REBUFFO, JOAQUÍN; DNI: 42.107.077

2- REHDER, GRETEL JOHANNA; DNI: 33.275.976

3- OSSÉS, MARTINA; DNI: 42.786.002

4- LOYOLA, ALEJO FELIPE; DNI: 42.693.281

ARTÍCULO 3º: Las designaciones precedentes solo constituirán antecedentes académicos cuando vayan acompañadas de la certificación que acredite el cumplimiento de las obligaciones reglamentarias.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.